

**INFORME DE GERENCIA DE SUPER CAUCHOS, WALDORIJ CIA. LTDA. A LOS
SEÑORES SOCIOS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Quito, junio 26 del 2.020

Señores Socios:

Todos ustedes están informados sobre la muy difícil situación económica de nuestro país, la que se reflejará en un nulo crecimiento anual. En lo que a empresas como la nuestra se refiere, lo anterior implica una reducción de la demanda. Concretamente, puesto que producimos insumos para la industria, especialmente alimenticia, si estas pierden dinamía sus requerimientos de nuestros productos se minimizan; hay que anotar que inclusive muchas empresas han dejado de mantener stocks; entonces, los pedidos que nos hacen se han vuelto puntuales y esporádicos; si a todo esto sumamos la competencia desleal de ex trabajadores, nuestras posibilidades de vender se vuelven más limitadas.

A continuación, ponemos en su conocimiento lo acaecido con los principales aspectos de nuestra gestión:

EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN:

En el año 2018 se obtuvo, para Súper Cauchos, la Certificación ISO 9001:2015. Por esto estamos sujetos a auditorías anuales, hasta el año 2020. Para pasar la auditoría correspondiente al año 2019 y mantener esta certificación, cada año es necesario realizar controles y registros minuciosos de la producción, mejoras de la infraestructura, adecuación y arreglos de bodegas, capacitaciones, mantenimientos de maquinarias, así como cumplir los requerimientos de Seguridad e Higiene Industrial para el Ministerio de Trabajo y Regularización Ambiental para el Ministerio de Ambiente.

Las mejoras que se hicieron a las instalaciones fueron las siguientes:

- Para tener una mejor imagen de la Empresa, se cambió la oficina de recepción, colocando piso flotante, innovando los muestrarios, renovación de mobiliario y persianas, pintura de paredes y puertas, colocación de cuadros publicitarios y enmarcación de los certificados de la Norma ISO.
- Reorganización y adecuaciones físicas de la oficina de ventas y producción; se adquirió una computadora con mayor capacidad, así como un programa para elaboración de planos de matrices en CNC, además para planos y dibujos necesarios en la elaboración de un catálogo.
- Adecuación de las instalaciones del galpón 1: pintado del piso y de las mesas, arreglo de dos prensas manuales, considerando el aumento de la producción.
- Adecuación del galpón 2: mejora del área de pulido, arreglo de la bodega para motores y cauchos en stock, construcción de una torre para toma de muestras del gas de la chimenea del caldero, para cumplir requisitos del Ministerio del Ambiente, MAE.
- Perfeccionamiento técnico de las cámaras de seguridad, lo cual nos ha permitido un mejor control del personal.
- Se construyeron estanterías para la bodega de matrices a fin de ordenarlas de mejor forma; se reciclaron las matrices en desuso, ganando espacio para las nuevas.

- Adquisición de un horno microondas grande, para servicio de los trabajadores que traen comida.
- Capacitación permanente en los procesos de producción, a fin de disminuir los errores y de esta forma evitar las devoluciones de productos.
- Mantenimiento preventivo de la maquinaria, según requerimiento de la ISO, a partir de julio del 2019, esta actividad viene realizándose con el personal de planta; solamente cuando se requieren mantenimientos correctivos, se solicitan los servicios de un técnico; mantener un técnico permanentemente resultaba muy oneroso.
- Todas las mejoras se realizaron con trabajadores de la Empresa.

EN RELACIÓN CON LAS VENTAS:

A propósito de la obtención de la certificación de calidad de nuestros productos (Norma ISO 9001:2015), se efectuó una encuesta de satisfacción a nuestros clientes, lo cual, más la reducción de la demanda, nos obligó a revisar precios y ajustar formulas. De este modo, hemos logrado fidelizar y recuperar a varios clientes anteriores y conquistar nuevos. Esto significó más ventas, pero menos rentabilidad.

- En el año 2019, se vendió la suma de USD \$ 402.108,31; esto significa 6.62% más que el año 2018. Cabe destacar que, hasta septiembre del 2019, se alcanzó un 11.17% más en ventas, respecto del año anterior; lamentablemente, los sucesos de octubre del 2019 que son de conocimiento público, determinaron una reducción del 3.91%. Como podrán apreciar, hubo una caída fuerte en las ventas, lo que afectó drásticamente las proyecciones realizadas.
- En el mes de diciembre, se procedió a cerrar el almacén de la Kennedy, ya que las ventas bajaron y así no se podían cubrir los gastos que su permanencia exigía; se alquiló un espacio bastante económico para bodega. La persona que atendía en el almacén pasó al área del depurado.

Seguimos con los mismos problemas, tanto en cobranzas, como en ventas; las empresas justifican sus demoras en los pagos con la recesión económica que enfrenta el país; esta recesión, de igual manera, ha afectado negativamente los pedidos de los clientes, que, vale reiterar, ya no mantienen stocks.

EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES APLICADAS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL, CABE SEÑALAR LO SIGUIENTE:

- Se renovó la Licencia Única de Actividades Económicas / Permiso de Funcionamiento (LUAE).
- Por ser la nuestra una empresa de alto impacto ambiental, para operar debemos regularizarnos y tenemos que hacerlo con una LICENCIA AMBIENTAL expedida por el Ministerio del Ambiente Ecuador, MAE. Con el propósito de obtener esta Regularización bajo Licencia, nos hemos visto obligados a contratar a una empresa especializada, a pesar del alto costo que esto implica. Pero esta empresa se encarga también de la regularización ambiental anual y del asesoramiento requerido en materia de reciclaje y manejo de desechos peligrosos etc. Cabe aclarar que, luego del ingreso al MAE de toda la documentación se inicia el proceso de revisión, inspección, auditoría y aprobación, el que demora otro año y medio más, aproximadamente.
- Todo el personal de la Empresa, obligatoriamente, tiene que ser capacitado anualmente exigencia del Ministerio de Trabajo, en aspectos tales como: control de incendios, manejo de extintores, prevención y vigilancia de la salud (prevención del

VIH-SIDA, de la violencia psicológica, de los riesgos de salud reproductiva, del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas).

- También debe efectuarse la evaluación técnica en medición y evaluación de riesgos psicosociales, lo que es considerado vital para el funcionamiento de una empresa, por lo que la Empresa está sujeta a Inspecciones del Ministerio de Trabajo, de la Dirección de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como del Ministerio del Ambiente Ecuador (MAE). Cabe señalar que responder a este tema de control resulta muy costoso, ya que es de cumplimiento obligatorio y se debe realizar en horarios normales de trabajo.

EN RELACIÓN CON EL SISTEMA CONTABLE (SAO)

Debido a la iliquidez general que se registra en el país nos hemos visto obligados a:

- Solicitar préstamos bancarios, sobregiros, avances en efectivo y a terceros, a fin de cubrir los compromisos laborales, sociales, tributarios, legales, de proveedores, etc.
- Por obligación de las NIFF se realizó el cálculo del Actuarial-2019, relacionado con la jubilación patronal y el desahucio de todos los trabajadores, para su respectivo registro contable.
- No hay cambios en el sistema contable, pues se reajusta anualmente a los cambios solicitados por el SRI (Servicio de Rentas Internas) ya sea por porcentaje en retenciones y de declaraciones del impuesto del IVA.
- Al iniciar el año 2019, se hizo un cambio del plan de cuentas, para estar acorde con los formatos que manejan la Súper Intendencia de Compañías y el SRI.

EN RELACIÓN CON EL PERSONAL DE LA EMPRESA

- Hasta el 31 de diciembre del 2019, la Empresa disponía del siguiente personal: en administración, 6 personas (incluida asistente de producción e ISO, asistente contable, asistente de comercialización-secretaria); en ventas, 3 personas; en taller, 9 personas. Total: 18 empleados afiliados y con sus debidos contratos de trabajo.
- Al ser derrocada la casa en diciembre del 2018, se tuvo que adecuar un espacio para que una persona de confianza se pueda quedar a cuidar en la noche en la empresa, pagándole un sueldo básico facturado.

EN RELACIÓN CON LA BÚSQUEDA DE UN TERRENO ICUS I3 (ALTO IMPACTO)

De acuerdo con lo aprobado en la Junta General Ordinaria Universal del 28 de marzo del 2019, sobre la adquisición de un terreno apropiado para nuestra actividad productiva, el 18 de abril de 2019, se firmó un contrato privado, de reserva de un terreno, con la empresa constructora OCEAN BUSINESS S.A. en Calacalí; a poca distancia del monumento de la Mitad del Mundo, de una superficie de 1.906,78mtrs², por un valor de \$ 75.271,20 dólares en el proyecto, Hipódromo Industrial, manzana 16, terreno Nro.1. La forma de pago se acordó el 10% de entrada, a 24 meses plazo y el saldo con un préstamo bancario o de cualquier entidad financiera; también se puede financiar con la misma constructora. Hasta diciembre del 2019 se ha cancelado la suma de \$3.403,73dls.

EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL PERÍODO

Los resultados del ejercicio económico del año 2019, fueron sumamente afectados por la situación económica del País; por la inversión y arreglos realizados para la segunda auditoría de la norma ISO 9001:2015; por la revisión de precios, que debieron bajarse entre un 10% y un 20%, dependiendo del tipo de producto, para ser más competitivos en el mercado; la inversión en el terreno; y, los gastos de mantenimiento de la maquinaria, que, por ya ser obsoleta, requiere de más arreglos. Los resultados son los siguientes:

Se generó una utilidad neta de USD \$ 10.869,43. Sobre este valor, se calcula el 15% de la participación de los trabajadores, obteniéndose la cantidad de \$ 1.630,41. Al deducir este valor, queda, como utilidad base, la cantidad de USD \$ 9.239,02, a la que se suman los gastos no deducibles, por USD \$ 4.843,91. Entonces, sobre la base de \$14.082,93 dólares, se realiza el cálculo del impuesto a la renta, o sea el 25%, cálculo que da como resultado la suma de USD \$ 3.098,24; que restando las retenciones de clientes, queda un saldo a favor para el año 2020 de \$1.155,44. Con todo lo expresado anteriormente y de tal manera que, restando este valor, queda como utilidad a disposición de los socios la suma de USD \$ 6.140,77.

La empresa cumplió con todas las obligaciones tributarias, municipales, sociales y laborales que la ley lo exige.

Concluyo agradeciendo a colaboradores y socios, por el apoyo brindado a la gestión realizada, la que ha permitido obtener los resultados positivos referidos. Les solicito, señores socios analizar este informe, que debe ser aprobado en esta junta.

Cordialmente,



Ing. JOHANNA LOBATO
Gerente General
SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA.